

**Información del Acta del Consejo de Facultad de Ciencias e Ingeniería**  
**Sesión Ordinaria N°6 12.05.2023**

En conformidad al artículo 13 del reglamento de la Facultad, la sesión se realizó bajo la presidencia del decano Francisco Rumiche Zapata.

### **Aprobación de actas**

El acta correspondiente a la sesión del 14 de abril fue aprobada sin observaciones.

### **Informes**

Los consejeros acordaron pasar directamente a tratar sobre los temas de la sesión.

### **Orden del Día**

#### **1. Rectificación de Notas del Ciclo 2022-2**

El Decano de refirió a la carta de la directora de carrera de ingeniería mecatrónica informando que en el ciclo 2022-2 hubo un registro incorrecto de la nota de un alumno en el curso **1MTR01 Trabajo de Fin de Carrera 1**, debiéndose ello a una omisión en el archivo de las evaluaciones parciales que el profesor manejó. Incluso el alumno afectado al ver la nota final del referido curso, procedió a matricularse nuevamente en el curso para el ciclo 2023-1 y, además pidió excepción de matrícula para llevar el curso siguiente.

Tras algunos comentarios sobre el incidente, los señores consejeros acordaron **aprobar**, que en el registro de notas del **2022-2** se efectúe para dicho alumno la modificación de la nota final en el curso **1MTR01 Trabajo de Fin de Carrera 1**:

Asimismo, el Consejo de Facultad acordó que se **disponga la anulación** de la matrícula 2023-1 del alumno en el curso **1MTR01 Trabajo de Fin de Carrera 1**, en razón de haberlo aprobado.

#### **2. Ampliación de la propuesta del Plan de Estudios de Ingeniería Industrial**

A las rectificaciones solicitadas en la sesión del 14 de abril del presente año, el director de carrera Sandro Paz solicitó se le agreguen algunos cambios menores, por lo que la propuesta final del plan de estudios de ingeniería industrial 2023-2 debe considerar lo siguiente:

- El curso **1IND66 Desafíos y Mejora de Procesos Organizacionales** fue creado sin requisito y debe tener como requisito 1IND55 Proyecto de Mejora.
- En los cursos **IND369 Gestión del Conocimiento** e **IND367 Creatividad e Innovación** la propuesta contenía el cambio de la configuración a 2 horas de teoría y 2 horas de laboratorio semanales en vez de las 3 horas teóricas.
- Modificar en el **1MEC08 Termodinámica General** el requisito de haber aprobado por el haber aprobado **1MAT07 Cálculo Integral** en lugar del curso con clave 1MAT23, la razón es que facilitará el avance de los alumnos de EEGGCC.
- Para el curso **1IND56 Proyecto de Ingeniería Industrial 1**, el requisito de haber aprobado **1IND43 Práctica Supervisada Preprofesional**, se varía por el de haberlo aprobado o llevarlo en simultáneo.
- La configuración del curso **1IND60 Elaboración y Evaluación de Proyectos** debe variar de 2 horas semanales a 4 horas quincenales de laboratorio, a fin de que los estudiantes puedan completar toda la experiencia dentro de un periodo mayor de tiempo.

- Incorporar en la lista de electivos un curso de ingeniería civil (1CIV89), uno de ingeniería ambiental sostenible (1IAS26) y uno común a ingeniería de minas e ingeniería geológica (GEM358), orientado a crear una concentración en sostenibilidad que sea además interesante para otras especialidades.
- Crear el curso electivo **1INDxx Diseño de Cadena de Valor Sostenible para Productos Tradicionales**, de tres horas semanales de clase y con valor de 3.0 créditos, también orientado a la concentración en sostenibilidad.
- Crear un curso electivo de 4 horas semanales de práctica dirigido a tratar **Problemas Especiales**, este curso consistiría en que el estudiante y el docente se pongan de acuerdo sobre un problema a resolver. Sería una gran oportunidad para que los grupos de investigación atraigan a estudiantes con potencial investigador.

No habiendo observaciones y considerando que los cambios podrán ser debidamente administrados, los señores consejeros aprobaron la propuesta final salvo la creación del curso sobre **problemas especiales**, para ese caso se sugirió que tenga un nombre más explícito respecto al objetivo y la metodología del curso y que se vea su posible inclusión en una nueva sesión.

### 3. Propuesta del Plan de Estudios de Ingeniería de Minas

Tras una breve descripción del plan de estudios y las competencias de egreso, el director de carrera Alexi Delgado expuso la necesidad de actualizar las sumillas de los cursos dado que deben contemplar detalles como la naturaleza del curso, el propósito y un resumen metodológico si correspondiera. Mostró ejemplos de los cambios introducidos en algunos cursos.

Los señores consejeros agradecieron la presentación al profesor Delgado y aprobaron la actualización de las sumillas de los cursos según el documento presentado.

### 4. Propuesta del Plan de Estudios de Ingeniería Civil

El director de carrera Richard Pehovaz presentó la propuesta para efectuar la modificación del nivel del curso **2CIV08 Hidrología**, el cual se reubicaría en 7mo. Nivel. Con esta modificación y para balancear la cantidad de créditos por nivel, el **Electivo de Cultura General** que constaba en el 7mo. nivel se reubicará en el 6to. nivel. Este cambio pretende mejorar el avance del alumno en el plan de estudios. Adicionalmente, para llevar el curso **2CIV08 Hidrología** se requerirá haber aprobado los cursos CIV274 Mecánica de Fluidos y EST218 Estadística para Ingeniería; se podrá llevar **2CIV08 Hidrología** en simultáneo con el curso **2CIV03 Hidráulica de Canales Abiertos**.

Para completar su exposición, el profesor Pehovaz solicitó que se modifique la modalidad de evaluación de tres cursos, debido a la forma en que los profesores consideran evaluar mejor a los estudiantes y conforme al siguiente cuadro:

Clave	Curso	Nueva Modalidad de evaluación
2CIV20	Ingeniería Subterránea	1
CIV306	Ingeniería de Tráfico	4
CIV356	Temas de Ingeniería de Transporte	4

Sin observaciones de por medio, los señores consejeros aprobaron la propuesta de modificación del plan de estudios de ingeniería civil a partir del ciclo 2023-2.

## 5. Propuesta del Plan de Estudios de Ingeniería de las Telecomunicaciones

El director de carrera Angelo Velarde justificó la necesidad de que el curso **Teoría de Campos Electromagnéticos** tenga en adelante clave TEL, puesto que no es curso obligatorio en el plan de estudio de Física, ni en el de Ingeniería Electrónica. Incluso señaló que tener la clave IEE dificulta el proceso de selección y de provisión de predocentes para el curso.

Asimismo, el profesor Velarde solicitó la modificación de la cantidad de créditos electivos o de libre disponibilidad y estimó necesario adecuarla al modelo educativo PUCP, es decir, para completar el plan de estudios debería aprobarse un mínimo de 12 créditos electivos. En adelante, se controlarían los cursos electivos con la única condición de haberse acumulado 12 créditos aprobados, para ello propuso 4 créditos en el noveno ciclo y 8 créditos en el décimo ciclo.

Los consejeros estuvieron conformes con la propuesta, y aprobaron su implementación a partir del ciclo 2023-2, debiéndose comunicar a la especialidad de ingeniería electrónica el cambio que se registrará en el curso de Teoría de Campos Electromagnético a fin de que determinen si desean continuar con dicho curso en su plan de estudios.

## 6. Propuesta del Plan de Estudios de Ingeniería Mecatrónica

La directora de carrera Elizabeth Villota presentó una amplia propuesta de modificación del plan de estudios de ingeniería mecatrónica bajo un enfoque orientado a alcanzar las competencias, se definían áreas de especialización, incorporaba cursos tipo proyecto en todos los ciclos, proponía nuevos cursos acorde con las áreas de especialización o necesidades del conocimiento. Adicionalmente, proponía balancear los temas cubiertos por los cursos, el uso de herramientas de software, el desarrollo de competencias genéricas o blandas, entre otros. En la propuesta se contempla además ofrecer cuatro concentraciones interdisciplinarias.

Los consejeros efectuaron una serie de consultas como el objetivo de incluir un curso dirigido a redes industriales y si se había consultado a otras especialidades sobre la inclusión de cursos que administran. Los señores consejeros recomendaron que en el comité de carrera se discuta un poco más los cambios propuestos dada la amplitud de la propuesta y con el fin de que los estudiantes vayan programando su futuro avance en la carrera. Finalmente, para propiciar las futuras concentraciones en la carrera, los consejeros estuvieron de acuerdo que para el ciclo 2023-2 solo se incluyan los cursos electivos solicitados, quedando pendiente una nueva revisión de la propuesta que se pondría en marcha a partir del ciclo 2024-1.

## 7. Nombramiento de nuevo Director de Relaciones Académicas

El Decano informó que al estar desarrollando en el extranjero sus estudios de posgrado para la obtención del doctorado, la profesora **Ericka Patricia Madrid Ruiz** no puede continuar desarrollando sus funciones de Director de Relaciones Académicas de la Facultad. Ante ello, el doctor Rumiche propuso nombrar al profesor **Benjamín Castañeda Aphan** como Director de Relaciones Académicas.

Conforme al artículo 22 del Reglamento de la Facultad de Ciencias e Ingeniería, el Consejo de Facultad acordó por unanimidad **ACEPTAR**, el cese de la profesora Ericka Patricia Madrid Ruiz en la función de Director de Relaciones Académicas de la facultad. Además, autorizo que se proceda a **SOLICITAR** al Consejo Universitario, el nombramiento del profesor **Benjamín Castañeda Aphan** como Director de Relaciones Académicas en la Facultad de Ciencias e Ingeniería, a partir del 15 de mayo de 2023.

Asimismo, se consideró necesario comunicar el agradecimiento a la profesora Ericka Patricia Madrid Ruiz, por la dedicación y la labor desempeñada durante el periodo en que se le confió la función de Director de Relaciones Académicas.

### **Varios**

- El Decano se refirió a un incidente entre alumnos ocurrido el 9 de mayo en el horario de laboratorio 0811 del curso IEE2A5 Máquinas Eléctricas. Para evitar que situaciones similares se vuelvan a presentar, se dispuso informar del hecho a la Secretaría Técnica para que se hagan las investigaciones necesarias y se dispongan las medidas preventivas que correspondan. El Decano también señaló que va a difundir en breve un comunicado fijando la posición de nuestra facultad contra la agresión o la violencia.
- Se informó que la decana de EEGCC está solicitando a la universidad que la nueva especialidad de Ingeniería Química tenga su cuota propia de vacantes en los próximos procesos de admisión. El decano Rumiche informó a los señores consejeros que ha respaldado dicha iniciativa.

No habiendo mas temas que tratar, se dio por culminada la sesión.